



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Delegación Zacatecas



INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

AREA: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales
 NOMBRE DEL COMISIONADO: Jose Valentin Zuñiga Hernandez
 LUGAR DE LA COMISIÓN: Municipio de Valparaíso, Zacatecas
 PERIODO DE LA COMISIÓN: 19-20 de Octubre de 2020

SINTESIS:

En cumplimiento a las instrucciones giradas en el oficio de comisión PFFA/38.2/8C.17.4/0096-2020 de fecha 15 de Octubre de 2020. Me traslade a terrenos del Municipio de Valparaíso, Zacatecas, con la finalidad de participar en actividades relativas al cumplimiento del Programa Operativo Anual 2020, en específico realizar visita de inspección a Programa de Manejo Forestal Maderable y atención a denuncia. Tales actividades se realizaron en las coordenadas geográficas: 23°03'38.0" N y 103°03'20.6" W, donde se ubica el terreno forestal denominado Rancho de Escobedo propiedad de María del Carmen Flores Hernández, y donde se observó el aprovechamiento forestal correspondiente a la especie de cedro (*Juniperus sp*), es importante mencionar que la propietaria manifestó que el aprovechamiento forestal no fue realizado por ella, por lo que se generó el acta de inspección RN0048/2020 de fecha 20/10/2020, en la cual se especifica que El C. Luis Hernández Flores, es el supuesto encargado del aprovechamiento y que no cuenta con autorización expedida por la SEMARNAT para la ejecución de las actividades antes mencionada, así mismo no cuenta con documentación acredite la legal procedencia de las materias primas forestales maderables, para el transporte de las materias primas obtenidas del Rancho Escobedo.

El lugar sujeto a la comisión no se encuentra infraestructura en donde se pueda facturar, además que se encuentra colindante a terrenos del Ejido El Carrizo, Sombrerete Zacatecas por lo que el certificado de transito fue firmado y sellado en dicho lugar. Se anexa localización satelital del sitio.

La Comisión se realizó en el vehículo ZA-02

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA			
PARTIDA	IMPORTE	No. DE FACTURA	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	CONCEPTO	FECHA
					\$150.00	Desayuno	19/10/20
					\$210.00	Comida	19/10/20
					\$180.00	Cena	19/10/20
					\$85.00	Otros	19/10/20
					\$120.00	Desayuno	20/10/20
					\$150.00	Comida	20/10/20
					\$42.50	Otros	20/10/20
		SUBTOTAL:				SUBTOTAL:	937.50
				TOTAL	\$ 937.50		

ATENTAMENTE

ING. JOSE VALENTIN ZUÑIGA HERNANDEZ

REVISÓ

BIOL. LOURDES ANGELICA BRIONES FLORES

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de
 Elaboración: 21 de Octubre de 2020

Jefe inmedia Biol. Lourdes Angélica Briones Flores

Consecutivo
 por Área: PFPA/SRN/IC/0096-20

Delegación : Zacatecas

Área de Adscripción: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Comisionado	<u>Zuñiga</u>	<u>Hernández</u>	<u>José Valentín</u>
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: del 19 al 20 de Octubre de 2020

Lugar: Municipio de Valparaíso, Zacatecas.

Objeto de la Comisión: Participar en actividades relativas al cumplimiento del Programa Operativo Anual 2020, en específico realizar visita de inspección a Programa de Manejo Forestal Maderable y atención a denuncia.

Síntesis: Tales actividades se realizaron en las coordenadas geográficas: 23°03'38.0" N y 103°03'20.6" W, donde se ubica el terreno forestal denominado Rancho de Escobedo propiedad de María del Carmen Flores Hernández, y donde se observó el aprovechamiento forestal correspondiente a la especie de cedro (*Juniperus sp*), es importante mencionar que la propietaria manifestó que el aprovechamiento forestal no fue realizado por ella, por lo que se generó el acta de inspección RN0048/2020 de fecha 20/10/2020, en la cual se especifica que El C. Luis Hernández Flores, es el supuesto encargado del aprovechamiento y que no cuenta con autorización expedida por la SEMARNAT para la ejecución de las actividades antes mencionada, así mismo no cuenta con documentación acredite la legal procedencia de las materias primas forestales maderables, para el transporte de las materias primas obtenidas del Rancho Escobedo.

Conclusión: El C. Luis Hernández Flores, es el supuesto encargado del aprovechamiento y que no cuenta con autorización expedida por la SEMARNAT para la ejecución de las actividades antes mencionada, así mismo no cuenta con documentación acredite la legal procedencia de las materias primas forestales maderables, para el transporte de las materias primas obtenidas del Rancho Escobedo.

Resultados Obtenidos: Acta de inspección RN0048/2020 de fecha 20 de Octubre del 2020 y recorrido de vigilancia.

Contribución: Atención a denuncia popular y la inspección a predio con aprovechamiento forestal y mayor cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.

José Valentin Zuñiga Hernández
 Atentamente


 Nombre y Firma

Comisionado

Biol. Lourdes Angélica Briones Flores
 Vo.Bo.


 Nombre y Firma

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.